



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 121

En Monte Patria, siendo las 10:30 horas del día 22 de Marzo de 2016, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRE
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS
SR. JAIME CASTILLO BOILET

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO N° 115 Y N° 120 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016 Y 8 DE MARZO DE 2016, RESPECTIVAMENTE.**
- 2. AUDIENCIA PRESIDENTE COMITÉ A.P.R. TULAHUÉN, SR. NELSON RAMOS**
- 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL**
- 4. PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DIRECTORES:**
 - A) DIRECTOR DE OBRAS, ACLARAR ORD. N° 14 ACERCA DE MONOLITOS SOLICITADOS POR COMUNIDAD AGRÍCOLA DE HUANA Y ORD. N° 18 CASO SRA. MADELINE ADONES CASTILLO**
 - B) DIRECTOR DE CONTROL, EXPONE 4° INFORME TRIMESTRAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2015**
 - C) DIRECTOR JURÍDICO, DICTÁMEN N° 8.600, ELECCIONES MUNICIPALES 2016**
 - D) DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INFORME DE PASIVOS ACUMULADOS 4° TRIMESTRE AÑO 2015.**
- 5. PRESENTACIÓN PROGRAMAS AGRÍCOLAS 2016 Y AVANCE RECONSTRUCCIÓN, A CARGO DEL ENCARGADO DE LA ODEL SR. RODRIGO GUTIÉRREZ**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 115 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016 Y ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 120 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2016.

ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 115 de fecha 25 de enero de 2016.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 115 de fecha 25 de Enero de 2016, los que constan desde las páginas 10 a la 12 del acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 115, aprobándose por unanimidad de los concejales presentes en la sesión.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Da lectura el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 120 de fecha 8 de Marzo de 2016, que consta en las páginas 11 a la 14 de esta acta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 120 de fecha 8 de Marzo de 2016. Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se aprueba acta.

2° PUNTO: AUDIENCIA PRESIDENTE COMITÉ APR TULAHUÉN, SR. NELSON RAMOS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida al Sr. Nelson Ramos y cede la palabra.

PRESIDENTE COMITÉ A.P.R. TULAHUÉN, SR. NELSON RAMOS: Saluda a los integrantes del concejo, explica que el motivo de la audiencia es para solicitar los terrenos donde se encuentran los dos estanques del pozo de captación del sistema de agua potable (uno de 200 M3 y el otro de 50 M3), el año 1998 el municipio compro un terreno, exhibe plano donde están emplazados los estanques. Actualmente hay un proyecto de extensión de red de agua potable, donde se requiere que los terrenos estén saneados a nombre del Comité. Cuatro años atrás sostuvieron reunión con los comuneros, donde se analizo este tema y se clarificó que el estanque tenía una data de 40 años y cuando el municipio compro los estanques ya existían en ese sector, quién autorizó el perímetro donde se ubican fue la Comunidad Agrícola El Mecano. Solicita que el municipio le ceda el perímetro.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica, que el terreno no se puede vender, de hacerlo se tiene que hacer una licitación pública y no le asegura que se lo adjudique el Comité, lo único que se puede hacer, traspasar el retazo de terreno en comodato

PDTE. COMITÉ A.P.R. TULAHUÉN, SR. NELSON RAMOS: Consulta, por los trámites que se tienen que hacer y por cuál sería el período, para que le puedan aprobar el comodato.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que el comodato se podría extender por 50 años y se requiere el levantamiento topográfico, que contempla las respectivas cuotas de nivel, además de una solicitud expresa del Comité.

PDTE. COMITÉ A.P.R. TULAHUÉN, SR. NELSON RAMOS: Consulta, si existe la posibilidad de incluir más metros para hacer una rampla para que doblen los camiones y lleguen bien arriba, es caso de emergencia, se debe considerar el acceso de camiones aljibes. Se le indica que lo incluya. Con esta intervención concluye audiencia y el dirigente agradece el espacio otorgado en el concejo.

3° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL

Para abordar este punto, se cuenta con la presencia del SECPLA Sr. Felix Michea y la Encargada de Presupuesto, Srta. Alejandra Cortés.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Explica, que esta es la segunda modificación al presupuesto municipal de lo que ha corrido el año, llegaron fondos adicionales y se destinaron a gastos derivados de la reconstrucción, ya no están los militares y se tienen que dejar los baños instalados. Como EGIS tienen 180 casos que están en daño 4 y se requieren profesionales para cumplir con esa tarea y con recursos municipales se están haciendo las instalaciones eléctricas y de los baños.

ENCARGADA DE PRESUPUESTO, SRTA. ALEJANDRA CORTÉS: Explica minuta, como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
05.03.002.999	Aporte compensación predios exentos y aporte Pre censo
05.03.007.999	Ingresos por pago bonos vacaciones 2015 planta y contrata

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
31.02.004	Disminuye para realizar devolución a la Subdere por remesa enviada incorrecta

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
21.01	Ingresos por bono de vacaciones Planta
21.02	Ingresos por bono de vacaciones Contrata
21.04	Aumenta para costear gastos en prestadores de servicios y concejales (M\$3.000)
22.01	Aumenta para solventar gastos en Alimentos para hogar de Ancianos
22.02	Aumenta para costear gastos en Vestuarios Hogar ancianos
22.04	Aumenta para costear gasto de uso o consumo, licencias, materiales de Oficina (Pre Censo) y Pañales para Hogar de ancianos
22.05	Aumenta para costear gastos Pre-Censo (Celular)
22.08	Aumenta para costear gastos traslados Pre-Censo, Hogar de Ancianos y instalación eléctrica a medias agua de emergencia, Inauguración Centro Cultural
22.09	Aumenta para costear arriendos edificaciones, animales (Pre- Censo)
22.12	Aumenta para gastos en bienes y servicios de consumo
26.01	Aumenta para realizar devolución a la Subdere por transferencias realizadas con error
29.04	Aumenta para gastos en mobiliarios (Pre-Censo)
29.06	Aumenta para el pago de equipos informáticos (Pre- Censo)

Con respecto a la cuenta, 21 04 está aumentando en \$ 23.944.000, tres millones para los concejales, que solventará el saldo negativo de la cuenta y el saldo para la reconstrucción, que incluye la contratación de personal para el levantamiento de medias aguas, hoy lo que falta es la instalación de los baños, alcantarillado e instalación eléctrica.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta si existe un convenio por el tema del pre censo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que no hay convenio, el gasto es para cancelar al personal, arriendo de vehículos, de casa y arriendo de animales para llegar a los lugares donde no hay camino para llegar en vehículo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que cuando se realizo la presentación en el concejo, se dijo que iba a ver un convenio. Por ello le preocupa cómo se van a disponer de recursos municipales. Sr. Alcalde aclara que no son recursos municipales, sino que son recursos de la SUBDERE.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Señala, que hay un oficio de la SUBDERE que envió a todos los municipios, documento que hará llegar a cada uno de los concejales, llegaron \$ 11.500.000 para tres meses.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Cuando vino un joven del SERVEL a exponer lo que se iba a hacer en el pre censo, hablo de varias cosas y también menciono el convenio, dejo claro que los censistas iban a ser personas de comunidad e incluso a ellos los invitaba a participar.

ENCARGADA DE PRESUPUESTO, SRTA. ALEJANDRA CORTÉS: Indica, que los recursos también son para comprar materiales de oficina, muebles y computadores, arriendo de vehículos y animales, en el caso de los bienes muebles después quedarán para el municipio.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta, sí las medias aguas que aún no tienen instalado los baños son las que llegaron de ONEMI o son las que construye el municipio. Solicita se aclare.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Responde, que las medias aguas son las que llegaron de la ONEMI y es el trabajo que no hicieron los militares.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que con acuerdo del concejo se había solicitado los computadores para los concejales, en el Congreso de concejales se vio que hay municipios donde no le han entregado nada a los concejales, comparada con ellos en que el Alcalde destino una oficina, aunque es pequeña. La nueva propuesta que esta semana se lleva a la presidenta y va a cambiar todo, debido a que en la práctica es muy ambigua, porque depende del presupuesto de cada municipalidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Considera, que los concejales han ido ganando espacios, inicialmente la dieta que percibían era miserable. Actualmente se está tratando los mismos temas de años atrás, se ha ido avanzado.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: El mismo Ricardo Cifuentes decía que la capacitación es una dignificación, porque tienen que tener los concejales mejores competencias para desempeñar el trabajo.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: En relación a la modificación y el tema de los concejales, por el viaje a Puerto Varas, tuvieron bastantes problemas, a pesar que el acuerdo del concejo se tomo en diciembre del año pasado, se hizo por dos razones, uno de ellos eran los recursos y lo otro adquirir los pasajes antes porque salía más barato el pasaje en avión, contando en este

acuerdo con la voluntad del Alcalde, pero tuvieron que mendigar a SECPLA, en enero se ratificó el acuerdo y en febrero estaba don Pablo Barrantes como Secretario Municipal y se le solicitó que les comprara los pasajes en avión porque estaban más baratos, menciona que los concejales de Andacollo los compraron a última hora y pagaron tres veces más del valor de ellos. No quiere politizar este episodio, sólo pide que se les respete como autoridades, el día martes 15 de marzo que tenían que viajar y preguntaron en la mañana si estaba todo bien, la secretaria de ellos, les ratificó que estaba todo bien y que al medio día se les iba a depositar. Situación que no fue así, solicita más respeto, solicita al SECPLA que se les respete, se les cuestiono porque las cuentas estaban negativas y que en esta sesión se iba a suplementar la cuenta, para regularizar. Solicita al Alcalde que se terminen estos cuestionamientos, aún si el Alcalde y Presidente del Concejo da su aprobación para salir.

En la modificación presupuestaria, se contempla un aumento de la cuenta 21 04 Otros Gastos en Personal por \$ 23.944.000 y de este monto sólo \$ 3.000.000 para suplementar el ítems de los concejales, pero si queremos salir nuevamente quedará negativa y los \$ 20.944.00 para gastos en honorarios, en la primera modificación presupuestaria, que fue el 25 de enero, esa misma cuenta se suplemento por \$ 111.394.000. Considerando que por bastante tiempo después del terremoto, los militares estuvieron bastante tiempo y ahora se está pidiendo plata para contratar personal para la reconstrucción (Sr. Alcalde indica que los recursos provienen de la SUBDERE, Sr. Felix Michea aclara al Sr. Alcalde que la plata que llego de la SUBDERE va por otro ítems). Pide aclarar a don Felix Michea y pueda entender que son autoridades.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que es claro que no se pueden girar recursos de cuentas que tienen el ítems negativo, si viene la Contraloría hará un sumario por ello. Le solicitaron a él autorizar para girar con el ítems negativo, corriendo el riesgo.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Explica, que hay cuentas que son para viáticos y los cometidos, cuentas para la inscripción y otra para pasajes y combustible. La partida presupuestaria 21 04 003 es la de los concejales.

SRTA. ALEJANDRA CORTÉS: Señala, que para viáticos tienen recursos no así para la inscripción. Hay una jurisprudencia de la Contraloría que indica que sólo se puede anticipar el viático y no así para los otros gastos.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Cuando Julio Avalos fue SECPLA jamás los cuestiono y jamás le dijo que no había palta.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Les hace presente que mediante el dictamen N° 30 que comenzó a regir desde el segundo semestre del año pasado, en que no pueden pasar con cuentas negativas para el mes siguiente.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Sugiere hacer una planilla en lo que respecta a los gastos del cometido a realizar.

SRTA. ALEJANDRA CORTÉS: Señala, que les hará llegar una planilla con todos los gastos que han realizado a la fecha.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la modificación presupuestaria. Por unanimidad de los integrantes del concejo, se acuerda aprobar la modificación presupuestaria que asciende a \$ 109.890.000.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Solicita acuerdo para solventar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos, los valores son estimativos:

- A) “Construcción terminal rodoviario, comuna de Monte Patria”, código b.i.p. 30100442 – 0, monto de costos de operación y mantención \$ 36.464.045.
- B) “Ampliación edificio consistorial, Monte Patria”, código b.i.p. 30169522 – 0, monto de los costos de operación y mantención \$ 53.955.071.-

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Someta votación y por unanimidad de los integrantes del concejo presentes en la sesión se aprueba que el municipio asuma costos de operación y mantención de los proyectos detallados precedentemente.

4° PUNTO: PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DIRECTORES:

A) DIRECTOR DE OBRAS, ACLARAR ORD. N° 14 ACERCA MONOLITO SOLICITADO POR COMUNIDAD AGRÍCOLA DE HUANA Y ORD. N° 18 CASO SRA. MADELINE ADONES CASTILLO

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que fue citado para aclarar dos temas, uno de ellos guarda relación con los monolitos solicitados por la Comunidad Agrícola de Huana.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: De acuerdo a los monolitos de Huana, en esta ocasión trajo los planos originales del año 1992, año en que la municipalidad entrego los títulos de dominio. Si se fijan aparece el lote A y el lote B y algunos sitios dispersos. En relación a todo lo demás, tal como el cementerio y actualmente hay sitios desplazados, se tuvo que hacer un nuevo estudio, la comunidad contrato a un topógrafo para hacer el loteo de las parcelas y esa información es fidedigna. Todos los hitos los sacaron, con el nuevo plano coincide el hito 5 y el 4 esta desplazado, actualmente el nuevo levantamiento topográfico se encuentra en tribunales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Propone invitar a la Comunidad Agrícola de Huana a una sesión de concejo y contratar al topógrafo para que delimite los hitos que faltan.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVA: Indica, que si los invitamos al concejo, van a preguntar por la solicitud que hicieron de una superficie para construir nichos en el cementerio.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Hace sugerencia en limitarse solo a demarcar los hitos y no mezclar peras con manzanas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación de invitar a la comunidad y al topógrafo Sr. Luis Díaz, para la segunda sesión de abril. Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, se acuerda invitar al Presidente de la Comunidad y a don Luis Díaz, de profesión topógrafo.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: El caso de la Sra. Madeline Adones Castillo, de Chañaral Alto. La señora se instalo sin permiso a la red de agua potable y alcantarillado y como siempre Aguas de Valle le va a pedir un plano autorizado por un profesional, se conectaron sin autorización. Se tiene que contratar el servicio televisivo y además la Empresa Certificadora de Instalaciones. En este caso la propietaria tendría que hacer la inversión correspondiente a objeto de regularizar dichas instalaciones de acuerdo al Reglamento de Instalaciones de Agua y Alcantarillado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Agradece a don Max Campaña por la información presentada.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Quiere aprovechar la instancia que está en el concejo, solicita con urgencia arreglar el techo de la oficina, trabaja sobre la humedad y tránsito también se está mojando. Solicita se le autoricen recursos para hacer las reparaciones, antes que llegue el invierno.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que los trabajos los realice, porque son necesarios.

B) DIRECTOR DE CONTROL, EXPONE 4° INFORME TRIMESTRAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Realiza presentación del 4° Informe Trimestral Ejecución Presupuestaria año 2015, como sigue:

AREA MUNICIPAL

El presupuesto municipal 2015 fue aprobado por el H. Concejo Municipal, en la sesión ordinaria N° 75, con fecha 09 de diciembre de 2014, según consta en el certificado emitido por la Sra. Secretaria Municipal y sancionado por medio del Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09 de noviembre de 2014, por la suma de \$ 4.351.743.000 (cuatro mil trescientos cincuenta y un millones setecientos cuarenta y tres mil pesos)

Presupuesto que fue modificado por el H. Concejo Municipal por iniciativa del Sr. Alcalde, en cuatro oportunidades en el periodo respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

N° Modificación	Sesión del H. Concejo que aprobó	Decreto Alcaldicio	Fecha
11	Ordinaria N° 104	11.141	07/10/2015
12	Ordinaria N° 108	12.682	11/11/2015
13	Ordinaria N° 112	14.261	16/12/2015
14	Extraordinaria N° 11	15.144	30/12/2015

Ingresos

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Porcentaje de Avance
Tributos sobre el uso de bienes	608.485	660.785	626.671	94.83 %
Transferencias corrientes	8.886	271.047	269.419	99.39 %
Rentas de la propiedad	1.010	3.410	3.223	94.51 %
Ingresos de operación	17.820	26.450	26.352	99.62 %
Otros ingresos corrientes	3.332.432	3.868.937	3.762.706	97.25 %
Venta de activos no financieros	40	40	0	0 %

Recuperación de préstamos	23.000	23.000	4.886	21.24 %
Transferencia para gastos	300.070	1.196.267	997.723	83.40 %

Gastos

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligación Devengada	Porcentaje de Avance
Gastos en Personal	2.097.354	2.314.013	2.226.886	96.23 %
Bienes y Servicios de Consumo	1.177.175	1.347.159	1.057.037	78.46 %
Transferencias Corrientes	736.034	810.576	774.606	95.56 %
Otros Gastos Corrientes	1.200	82.617	79.823	96.61 %
Adquisición de Activos no Financieros	86.980	132.322	105.307	79.58 %
Iniciativas de Inversión	141.000	2.004.884	737.338	36.77 %
Transferencia de Capital	45.000	45.000	8.325	18.5 %
Servicio de la Deuda (Deuda Flotante)	7.000	8.855	7.855	88.70 %

AREA EDUCACIÓN

El presupuesto del departamento de Educación 2015 fue aprobado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 75 con fecha 09 de diciembre de 2014 según consta en el certificado emitido por la Sra. Secretaria Municipal y sancionado por medio del Decreto Alcaldicio N° 13.240 de fecha 11 de diciembre de 2014, por la suma de M\$ 9.591.602.- (nueve mil quinientos noventa y un millones seiscientos dos mil pesos) Presupuesto que fue modificado por el H. Concejo Municipal por iniciativa del Sr. Alcalde, en dos oportunidades en el periodo respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

N° Modificación	Sesión del H. Concejo que aprobó	Decreto Alcaldicio	Fecha
02	Ordinaria N° 108	13.119	18/11/2015
03	Ordinaria N° 110	14.223	10/12/2015

Ingresos

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Porcentaje de Avance
Transferencia corrientes	7.992.425	9.706.450	9.299.338	95.05 %
Otros ingresos corrientes	160.336	321.205	413.519	128.73 %

Gastos

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligación Devengada	Porcentaje de Avance
Gastos en Personal	2.533.706	2.750.070	2.784.388	101.24 %
Bienes y Servicios de Consumo	1.011.299	1.149.048	1.125.561	97.95 %

Prestaciones de Seguridad	-	44.936	44.936	100 %
Transferencias Corrientes	11.001	11.001	10.791	98.09 %
Otros Gastos Corrientes	18.534	23.410	23.410	100 %
Adquisición de Activos no Financieros	30.132	56.318	36.577	64.94 %
Servicio de la Deuda (Deuda Flotante)	55.000	50.043	50.043	100 %

AREA DE SALUD

El presupuesto del departamento de Salud fue aprobado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 75, con fecha 09 de diciembre de 2014, según consta en el certificado emitido por la Sra. Secretaria Municipal y sancionado por medio del Decreto Alcaldicio N° 13.352 de fecha 15 de diciembre de 2014, por la suma de M\$ 3.669.357.- (tres mil seiscientos sesenta y nueve millones trescientos cincuenta y siete mil pesos)

Presupuesto que fue modificado por el H. Concejo Municipal por iniciativa del Sr. Alcalde, en tres oportunidades en el periodo respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

N° Modificación	Sesión del H. Concejo que aprobó	Decreto Alcaldicio	Fecha
02	Ordinaria N° 106	11.833	22/10/2015
03	Ordinaria N° 112	14.610	16/12/2015
04	Extraordinaria N° 11	14.942	30/12/2015

Ingresos

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Porcentaje de Avance
Transferencia corrientes	3.479.410	3.693.148	3.667.515	99.30 %
Rentas de la propiedad	877	1.377	1.175	85.33 %
Otros ingresos corrientes	81.835	196.408	186.660	95.03 %

Gastos

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligación Devengada	Porcentaje de Avance
Gastos en Personal	2.533.706	2.750.070	2.784.388	101.24 %
Bienes y Servicios de Consumo	1.011.299	1.149.048	1.125.561	97.95 %
Prestaciones de Seguridad	-	44.936	44.936	100 %
Transferencias Corrientes	11.001	11.001	10.791	98.09 %
Otros Gastos Corrientes	18.534	23.410	23.410	100 %
Adquisición de Activos no Financieros	30.132	56.318	36.577	64.94 %
Servicio de la Deuda (Deuda Flotante)	55.000	50.043	50.043	100 %

3.- APORTES QUE LA MUNICIPALIDAD DEBE EFECTUAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL

MES	FOLIO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	MONTO APORTADO FCM
Octubre	1422100	06/11/2015	62.5 % permiso de circulación	\$5.141.886.-
Noviembre	1447013	04/12/2015	Multas Tag 2010 en adelante	\$2.515.437.-
Noviembre	1447013	04/12/2015	62.5 % permiso de circulación	\$ 63.330.-
Diciembre	1471621	08/01/2015	62.5 % permiso de circulación	\$2.111.306.-
			TOTAL	\$9.831.959.-

4.- CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El objetivo de esta asignación especial que ha sido establecida por el legislador es el incentivar la superación técnico-profesional del educador con ello elevando la calidad de la educación.

En este orden de ideas, es que informo a ustedes esta municipalidad se encuentra al día en el reconocimiento y pago de la asignación aquí informada.

Mes	Monto \$
Octubre	\$17.213.526.-
Noviembre	\$17.160.058.-
Diciembre	\$16.704.292.-

2.- CUMPLIMIENTO POR CONCEPTO DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Debo informar a ustedes que esta municipalidad ha dado cumplimiento a todas las obligaciones laborales y previsionales de los funcionarios y trabajadores que se desempeñan en las distintas áreas de gestión a saber: Municipal, Hogar Universitario, Departamento de Educación y Departamento de Salud.

Lo anterior se acredita con el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 0402/2016/188 de fecha 18 de enero de 2016, otorgado por la Dirección del Trabajo, el cual acompaño y consigna:

- Que la municipalidad no registra Multas Ejecutoriadas;
- Que la municipalidad no registra Deuda Previsional;
- Que la municipalidad no registra Resoluciones de Multa.

ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Propone dejar para la próxima sesión, los siguientes puntos:

- DIRECTOR JURÍDICO, DICTAMEN N° 8.600, ELECCIONES MUNICIPALES 2016
- DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INFORME DE PASIVOS ACUMULADOS 4° TRIMESTRE AÑO 2015.
- PRESENTACIÓN PROGRAMAS AGRÍCOLAS 2016 Y AVANCE RECONSTRUCCIÓN, A CARGO DEL ENCARGADO DE LA ODEL SR. RODRIGO GUTIÉRREZ

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
ORD. N° 42 DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	- Se encarga emitir informe: Donación terreno escuela El Coipo - APR Tulahuén, verificar si los terrenos son municipales.
ORD. N° 42 DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. CAROL UGARTE	El concejo municipal acordó derivar carta remitida por la Sra. Claudia Alfaro, a fin de realizar informe social.
ORD. N° 41 DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINSTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE	El concejo municipal acordó derivar Ordinario N° 357-1 de fecha 17 de febrero del presente año, con respecto a las propagandas electoral en plazas, parques y otros espacios públicos, elecciones 2016.
ORD. N° 475, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2016, ALCALDIA	DIRECCION GENERAL DE AGUAS, SR. CARLOS GALLEGUILLOS CASTILLO	El concejo municipal acordó oficiar a fin de fiscalizar construcción de Tranque y Drenes en el sector Rapelcillo, Rio Mostazal, Comuna de Monte Patria.
ORD. N° 474, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2016, ALCALDIA	CONAFE SR. WILLIAMS PLAZA TELLO	El concejo municipal acordó invitar a una sesión de concejo municipal en la fecha que estime, según agenda, a fin de tratar medidas que se van a tomar producto de la llegada del invierno, para prevenir fallas y cortes de suministros.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA SIN FECHA, JUNTA DE VECINOS EL PERAL, TULAHUEN	Solicitan colaboración para solucionar el problema de la energía en su sector, ya que existen 2 transformadores, y tienen más de 30 años, la capacidad de voltaje ya no es suficiente para la población, han mandados oficios a la empresa eléctrica pero no han tenido respuestas.	Se encarga a la Secretario Municipal enviar oficio a CONAFE con copia a la SEC
2	CARTA CON FECHA FEBRERO 2016, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES, SRA. MIREYA GOMEZ ROBLES	Da respuesta a Ordinario N°1.738, del año 2015, en donde se solicitaba proponer un solo nombre para la Calle. El nombre que proponemos es LOS ROBLES.	El concejo por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprueba nombre de calle propuesto.

3	OFICIO N°24, DE FECHA 5 DE MARZO DE 2016, SUBCOMISARIA DE CARABINEROS MONTE PATRIA, SR. LEODAN HERRERA RIQUELME	Solicita gestionar a quien corresponda la reparación del evento en la calle José Miguel Carrera, de esta comuna. Ya que puede ser causante de accidente de tránsito, con lamentables consecuencias a vehículos y peatones que transitan por el lugar.	Sra. Lidia Valdivia, hacer presente que no es la única calle que necesita reparación. Alcalde, reiterar invitación al concejo y si no responde señalar que se hará pública la nota.
4	ORD. N°19, DE FECHA 4 DE MARZO DE 2016, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicitan acuerdo de los Siguiente: 1. Autorizar la Licitación Privada de "Mejoramiento Mobiliario Plaza de Armas El Palqui" 2. Autorizar Adjudicación de la Licitación ID. 2997-119-lq15, denominada "Construcción Centro Comunitario Flor Del Valle" 3. Autorizar Trato Directo entre la Asesoría para mejorar la Gestión Financiera Municipal a través de suministro de cuentas corrientes"	Se encarga derivar a la Dirección Jurídica y Director de Control, a objeto recaben antecedentes ACERCA de las licitaciones que se han realizado y los oferentes que se han presentado a la fecha.
5	ORD. N°21, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2016, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita autorizar la Audiencia Pública al Sr. Marcelo González Suazo, Director Ejecutivo, de la empresa Consultorías Publicas S.A, con el objeto de exponer los objetivos y aclarar dudas, respecto al Convenio de "Asesoría para mejorar la Gestión Financiera Municipal a través de suministro de cuentas corrientes"	Sr. Jaime Castillo, señala que el mismo día jueves fueron y conversaron con la gente
6	ORD. N° 20, DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2016, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Resumen del Ordinario N°15, en virtud al art. 64 letra i) Ley 18.695, que fue revisado en la sesión Ordinaria N°119, de fecha 1 de marzo de 2016.	Se encarga entregar copia a cada concejal.
7	CARTA CON FECHA 10 DE MARZO DE 2016, SR. LUIS ARAYA ARAYA, ENCARGADO UNIDAD DE MOVILIZACION	Solicita aprobación para remate de los siguientes vehículos Municipales: 1. Camión P.P.U: RJ 2057-9 año 1997 2. Camión Recolector P.P.U: ST 3086-4 año 1998 3. Furgón P.P.U: DBGZ 47-7 año 2011 4. STATION WAGON P.P.U: BHBG 37-8 año 2009. 5. Furgón P.P.U: CKLP 35-6 año 2010 6. Camioneta P.P.U: CBDT 16-0 año 2009	Aclarar fecha el año del furgón DBGZ 47-7 año 2011 (5 años) y oficiar a control a fin entregue informe acerca del estado de los vehículos y si la documentación se encuentra al día, lo anterior para autorizar la baja de los vehículos
8	CARTA CON FECHA 14 DE MARZO DE 2016, LUIS SAN MARTIN RIQUELME, TURISMO ASTRONOMICO PINTURA	Solicita audiencia para exponer precaria situación de habitabilidad, esto es debido a un problema ya planteado hace 7 meses, sin solución hasta ahora.	Se concede audiencia para la sesión a realizarse el día 12 de abril del año en curso

9	CARTA CON FECHA 1 DE MARZO DE 2016, DIRECTIVA AGRUPACION PROYECCION ARTESANAL FOLCLORICA RIO GRANDE DE TULAHUEN, SRA. ROSA COLLAO IRIARTE Y SRA. RITA ALVAREZ MARIN	Exponen que en noviembre fueron invitados por la Unidad de Cultura, a exponer sus trabajos y productos en la plaza, en donde debíamos colocar toldos, producto de un ventarrón destruyo la mayoría de los toldos, es por eso que consultados a algunos concejales, habría alguna posibilidad de ayudarnos con la reposición de nuestro medio de trabajo, enviamos los datos de los artesanos que perdieron su toldo. (7 personas)	Se resuelve derivar a DIDECO, para que procedan a la adquisición de los toldos. Con copia a la SECPLA a fin de agilizar proceso de compra.
10	OFICIO N°25, DE FECHA 5 DE MARZO DE 2016, SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE MONTE PATRIA, SR. LEODAN HERRERA RIQUELME, DE SUBOFICIAL DE GUARDIA	Solicita si tiene a bien gestionar con quien corresponda el repintado de la solera y la instalación de letreros informativo, sector de la Rotonda de esta comuna, conductores particulares y de locomoción colectiva, se detienen y estacionan al interior de esta, para tomar y dejar pasajeros lo que pueden ser causante de accidente transito, con lamentable consecuencia tanto daño materiales y pérdidas de vidas humanas.	Derivar al Depto. de Transito, a fin se proceda al repintado de las soleras.
11	CARTA SIN FECHA, SR. JEREMIAS RIVERA ARAYA	Solicita ayuda económica para financiar instalación eléctrica en su propiedad, debido a que su accidente en el camión recolector no ha podido trabajar, la cantidad de \$240.000 que corresponde a la Firma del Autorizado más instalación de luz y medidor.	Derivar este caso al Depto. Social, a objeto se preste ayuda económica.
12	ORD. N°23, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Remite listado de permisos de Edificación y/o Subdivisión del mes de Febrero de 2016.	Concejal Sa. Mery Mora solicita copia de este oficio.
13	ORD. N°11, DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA	Solicita adoptar acuerdo para la suscripción del convenio: "Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Energía y la Municipalidad de Monte Patria".	El concejo aprueba por la unanimidad la suscripción de este convenio.
14	ORD. N°27, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2016, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Remite formulario con los antecedentes solicitados de plazas, parques y espacios públicos de la comuna, en el cual se puede instalar propaganda Electoral 2016.	Se resuelve entregar copia de este oficio a cada concejo, para que sea analizado y se adoptará acuerdo en la próxima sesión.
15	ORD. N°25, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2016, ADMINSTRADOR MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	Solicita autorizar el siguiente: • Autorizar que los terrenos municipales, donde se encuentran la oficina de la OPD Y Centro Cultural, sean destinados al Servicio de Salud de Coquimbo.	El concejo acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, autorizar la entrega del terreno.

16	ORD. N°26, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2016, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita adoptar acuerdo a fin de Autorizar Aporte Municipal para el Programa de Pavimentación Participativa, Llamado 25, por la suma de \$8.529.560.-	Por unanimidad se acuerda aprobar aporte. Solicitan copia de este ordinario los concejales, Sra. Lidia Valdivia y Sra. Mery Mora.
17	ORD. N° 27, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2016, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita adoptar acuerdo a fin de autorizar que los costos de demolición de la Oficina de Protección de Derechos (OPD), sean asumidos por la I. Municipalidad de Monte Patria. "Construcción Servicio de Alta Resolutividad (SAR) Monte Patria"	Por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan autorizar que los costos de la demolición de la OPD sean asumidos por el municipio.
18	ORD. N°12, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2016, DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Informa requerimiento solicitado por concejo en sesión ordinaria N°116, y sesión Ordinaria N°120.	Se resuelve entregar copia a todos los concejales y acuerdo se adoptará la próxima sesión.

7° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone los siguientes puntos:

1. De acuerdo a lo establecido en el artículo 79, letra h) de la Ley N° 18.695, solicita los siguiente:
 - a) Listado que contenga; el número de celular, persona responsable y gasto que se genera por cada equipo hasta la fecha de recepción de esta solicitud.
 - b) Listado de funcionarios con horas extraordinarias del período enero a marzo del presente año.
 - c) Listado de funcionarios que solicitaron vacaciones, permisos administrativos, durante el período enero a marzo del presente año.
 - d) Gastos de materiales en el Proyecto Agua Potable Rural El Palomo, además informar quién es el encargado de la obra.
 - e) Gastos incurridos en el cementerio Municipal, estado de avance del proyecto y el encargado de esta obra.
 - f) Copia del diseño Proyecto Eje Balmaceda
2. Conjuntamente con el concejal Sr. Alexi Castillo ha solicitado la construcción de una rampla y colocarla en un sitio eriazo destinado a espacio público. Solicita que se le pueda encargar al SECPLA el diseño de una rampla a objeto sea utilizada por los jóvenes que practican esta disciplina, de todos los lugares los corren y hay un joven.
3. En relación al diseño del Proyecto Eje Balmaceda, a algunas personas les preocupa el tema de los árboles.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que se sostuvo reunión con los vecinos, más de alguno se deberá cortar, pero siempre y cuando sea ultra necesario.

Sra. Mery Mora, señala, que la comuna ha crecido en infraestructura y le preocupa que se corten los árboles.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Presenta las siguientes inquietudes:

1. En relación a la pavimentación Carén – Pedregal ha sido un tema tocado por todos, a la gente del Río Mostazal ya se les acabo la paciencia, le entrega al Sr. Alcalde el correo que le envió el Presidente de la unión Comunal de Juntas de Vecinos a la Seremi de obras Públicas Sra. Mirtha Meléndez, en que se le solicita confirmar fecha porque requiere contar con su presencia en Pedregal. La gente está muy molesta, por la mentiras y engaños, porque en la última reunión que se hizo con la

empresa, en la que estuvo presente la Seremi y Directores de vilaidad, esta empresa se comprometió que el primero de marzo se iba a estar colocando el asfalto, estamos a 22 y eso no ocurrió, hay 6 personas trabajando, sigue la demora en Las Carpas llevan 2 años haciendo lo mismo y de Pedregal hacia arriba (subida a Pampa Grande) nos e ha hecho nada, ese el sentir del pueblo y de todo el valle, también varios días atrás como concejo se ha solicita que la Seremi venga a la comuna, como también los directores de Vialidad y no se ha recibido respuesta.

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo, indica que llamará a Mirtha Meléndez.

2. Hace como dos meses, que entre 5 a 10 metros de la Posta Hacienda Valdivia se instalo una antena de celular, solicita que el Director de Obras fiscalice en terreno.
3. Da a conocer, que en el congreso de concejales, se informo que existe un dictamen de la Contraloría General de República, en el cual sólo le corresponde al concejo modificar la fecha y lugar de las sesiones del concejo, el Alcalde no tiene esa atribución.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que siempre le ha preguntado a los concejales, llama a la Secretaria Municipal que pregunte si se puede, para ello primero se le pregunta a los concejales, lo tiene más que claro.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Expone los siguientes puntos

1. Solicitó que se enviara nuevamente un oficio al gobierno regional porque tienen que ser parte de la problemática del compromiso que adquirimos en Huanilla, ha habido poca voluntad de parte de la Secretaria, porque del día que se tomo el acuerdo, el lunes siguiente recién la Yesenia estaba enviando el oficio y no sabemos si llevo la respuesta.

El Sr. Alcalde y Pdte. del Concejo, indica, que se comprometió a formar esta comisión, averiguando llevo a donde don Pedro Rojas y ya tiene casi listo el proyecto de la luz. Sr. Alcalde, indica que el proyecto siempre estuvo listo, lo hicieron 6 años atrás, ahora se está modificando, sucede que inicialmente la gente pidió que fuese de alta tensión y ahora cambiaron a baja.

2. Quiere rectificar lo que está viviendo en Pedregal, tiene entendido que el Diputado Alvarado fue para allá con una comisión técnica, a reevaluar la posta. Sr. Alcalde, señala que se tiene que cerrar y se están haciendo gestiones para arrendar un inmueble.
3. Comparte plenamente con el concejal Castillo, la idea es hacer una visita, el retroceso y la falta de operatividad de la empresa ha sido tremendamente malo, frente a eso la comunidad se manifiesta, ha recibido mensajes de la gente de la localidad y se reafirmo en el debate de la reunión en la que estuvieron todos allá. Por lo que lo que comunico la empresa a la comunidad, era de que iban a cumplir y la Sra. Mirtha Meléndez iba a enviar un informe con el seguimiento del trabajo, pero eso no ha dado resultado. No puede ser que esta empresa tome como chiste esta obra que se comprometió a hacer.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Le solicita a la concejal que no siga, porque este tema es de todos conocidos y se compromete en conversar con la Sra. Seremi de obras Públicas.

4. Hay un proyecto chiquito, don Carlos Vargas que está a cargo de las redes del río Mostazal, hablo con algunos concejales para que lo puedan apoyar con un proyecto de recuperación de las aguas grises, este proyecto lo está desarrollando en Carén. Primer proyecto que se va a presentar como un desafío al medio ambiente, no sabe porque razón no está instalado en la tabla.

CONCEJAL SRA. MERY MORA: señala que la concejala Lidia Valdivia lo tiene en su correo y lo vieron en la Comisión de Salud y eso se vio.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que tenía dos puntos, uno ya fue tocado, tema del Banco Estado. Le recuerda al Sr. Alcalde, de acuerdo al cronograma que se habían trazado sobre la constitución de la corporación del deporte, en esta tercera semana de marzo, sólo faltan los nombres que el Alcalde tiene que dar.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Presenta las siguientes inquietudes

1. Solicita que se pueda priorizar, un proyecto que es bastante importante, en la plaza de Rapel se le de prioridad a la cobertura de internet. Más aún que ahora están los niños del Internado en las tardes después que comen, salen a plaza y se dan vueltas, reitera se de prioridad a este servicio, que es muy necesario.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que Felix Michea le informo que estaba priorizado.

2. Las consecuencias del terremoto siguen penando, la verdad es que la gente les echa la culpa a los concejales, no solamente por el problema en las viviendas, sino que en algunas casas se cayeron los muros, se les cayeron los pozos sépticos, la percepción es que no nos preocupamos. Por el tema de los cerros muchos tienen muros, en Barrancones hay una corrida de casas donde pasa un canal tienen muros y estos se resistieron con el sismo, ahora corren peligro. Mucha de estas personas viven de un sueldo y no tienen recursos para reparar lo destruido. La idea es proporcionarles materiales, tal como cemento y camionadas de ripio, la gente pone el resto de materiales y la mano de obra, lo que la gente pide, es que a lo menos mostremos interés de lo que se pueda hacer por ellos, apoyar en algo. En las Mollacas las casas están ubicadas en las laderas de los cerros y abajo están los escombros en la calle y este no se ha retirado. La municipalidad quedo de enviar la máquina y el camión y no han ido.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Los muros fácilmente deben tener 20 metros de altura, las casas están colgando del terremoto anterior y nunca la gente ha hecho nada.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Le pregunta si pudo liberar los recursos que estaban destinados para maquinaria, etc.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO: Indica, que se está demoliendo con maquinaria del municipio

3. En la actividad del ANATAUMA fue discriminado, en la sesión anterior exigió que se le diera una respuesta por escrito y esto no ha acontecido. Al parecer esto quedo en el olvido, fueron dos situaciones que las explico, no solamente por no salir, sino las que tienen que ver con la igualdad de trato. Insiste que se le de una respuesta por escrito.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Presenta las siguientes inquietudes:

1. Da lectura de una carta de fecha 21 de marzo de 2016, además es un sentir de muchas personas de la comuna, esta carta le fue dirigida a su persona: "Por medio de la presente le saludo respetuosamente, esperando los mejores para bienes, para usted y familia.

La presente tiene por objeto exponerle la situación vivida por mi persona y a la vez solicitarle su ayuda por lo cual le detallo lo siguiente.

En el mes de septiembre del año 2014 me presente en el departamento social de nuestra municipalidad para actualizar mi ficha de protección social, realizado el trámite fui visitada por la asistente social en el mes de noviembre del mismo año cumpliendo así con la documentación y visita realizada a cual sólo restaba consultar si estaba actualizada, lo que realice durante todo el año 2015. Con reiterados llamados y visitas a los

cuales siempre tuve como respuesta “siga consultando”, pasado el tiempo llegue nuevamente en Enero de 2016 ante lo cual me responden que fuera en febrero porque aún no estaban actualizadas las fichas, tomando en cuenta la respuesta recibida, me presente en febrero y me solicitaron mi cedula de identidad, recibiendo la misma respuesta “siga consultando”, pasados los días hasta el 14 de marzo de 2016 me presentó nuevamente y me encontré con la sorpresa que había sido anulada, la razón por la cual espere desde las 10:00 A.M. a las 14:20 horas, para ser atendida por la señora o señorita Roxana, la cual desconozco su apellido. Al ser consultada por mi trámite me responde que nunca fue actualizado que ahora con la documentación que ella me solicita y la firmas tanto la de mi esposo como la mía recién se puede actualizar, solo me queda expresar mi molestia ante esta situación que me llevo a perder tiempo, dinero por más de un año simplemente por la negligencia de los profesionales a cargo del departamento social, la situación se ve agravada porque la documentación es para ser presentada en la Universidad en la cual estudia mi hijo, Universidad Federico Santa María. La cual requiere esta información de la carrera de Ingeniería Comercial, es realmente importante para nuestra familia recibir la actualización de la ficha Registro de Hogares antes de la primera semana de abril plazo máximo dado por la asistente de la universidad, por lo cual ruego a usted encarecidamente su ayuda para obtener el documento en el plazo requerido y no afectar aún más la renovación de las becas obtenidas por mi hijo en la casa de estudio”. Habían dos personas, una de ellas era de Tulahuén. Pone de ejemplo este caso.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Expresa, que no se olviden que Piñera congelo la ficha de protección social, a la que se cambio no requiere encuesta, ahora el municipio no tiene nada que ver. La persona queda con el puntaje que tenía, sólo puede ser modificada por nacimiento o defunción. Ahora con la Presidenta Bachelet hay otro sistema.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Esa es la respuesta que tienen que dar, pero no dejar esperando 5 horas o que le digan “siga consultando”. Lo que solicita que se de la respuesta adecuada.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Acota que las personas pueden llamar al número 800104777 y le dan la respuesta por correo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita la carta para conversar con los funcionarios de social.

2. Solicita apoyo a través del Depto. Social para las siguientes personas
 - a) Gregoria Patricia Gálvez Rojas, R.U.T.: 12.944.274 – 3, con domicilio en Las Majaditas frente al Tome Alto.
 - b) Rosa Galvez Rojas, R.U.T.: 11.939.108 – 3, con domicilio en calle Las Lilas S/N°, Población
3. Como se traslado el Paradero, hay una serie de reclamos, este paradero no abarca a toda la gente que espera locomoción colectiva, la gente espera en la sombra en la vereda en frente, el propietario de la vivienda les hecho aceite quemado y nadie se puede sentar en el borde del ante jardín. Una persona pregunta, si el ante jardín es privado, porque no lo cierran. Además el paradero esta frente al Centro de Rehabilitación y el paradero también está a continuación del paradero de los buses. Solicita que se pueda reevaluar.

SR. ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: El propietario también esta complicado, ha sido sujeto de robos. Verá este tema con SECPLA.

4. En relación al tema de Huanilla, se adopto el acuerdo N° 2 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 115. A la espera de la respuesta del Gobierno regional, es tiempo para reunirse y avanzar. Solicita al Sr. Alcalde poner a disposición de la comisión los funcionarios que darán las asesorías y que están mencionados en el acuerdo. Sr. Alcalde, indica que no hay ningún problema, que fijen la fecha de la reunión.
5. Tenemos un compromiso para hoy, el cual es trabajar con el tema de la farmacia popular. Solicita a los concejales de la comisión reunirse.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Entrega documentación de caso social, Sra. María Garay Muñoz. Solicita que sean derivados a la Jefa del Depto. Social a objeto se evalúe su caso y se otorgue la ayuda que esta persona requiere.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:

- A) ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 115 DE FECHA DE 25 ENERO DE 2016, SIN OBSERVACIÓN.
- B) ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 120 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2016, SIN OBSERVACIONES.

2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE:

				M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>				85,752
SUB TIT	ITEM	ASIG		
05	03 002	999	Otras transferencias Corrientes de la Subdere	79,578
05	03 007	999	otras transferencias Corrientes del tesoro publico	6,174
TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS				85,752
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u>				24,138
SUB TIT	ITEM	ASIG		
31	02 004		Obras Civiles	24,138
DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS				109,890
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>				109,890
SUB TIT	ITEM	ASIG		
21	01		Personal Planta	4,153
21	02		Personal contrata	2,021
21	04		Otros gastos en personal	23,944
22	01		Alimentos y bebidas	6,800
22	02		Textiles vestuarios y calzado	500
22	04		Materiales de uso y consumo	8,067
22	05		Servicios Básicos	600
22	08		Servicios generales	25,857
22	09		Arriendos	6,740
22	12		Otros gastos en bienes y Servicios de consumo	4,000
26	01		Devoluciones	24,138
29	04		Mobiliarios y otros	710
29	06		Equipos informáticos	2,360
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD				109,890

3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:
 - C)“CONSTRUCCIÓN TERMINAL RODOVIARIO, COMUNA DE MONTE PATRIA”, CÓDIGO B.I.P. 30100442 - 0, MONTO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN \$ 36.464.045.
 - D)“AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, MONTE PATRIA”, CÓDIGO B.I.P. 30169522 - 0, MONTO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN \$ 53.955.071.-
4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA PARA LA SESIÓN DE CONCEJO A REALIZARSE EL DÍA 5 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO AL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AGRÍCOLA DE HUANA Y AL PROFESIONAL SR. LUIS DÍAZ (TOPÓGRAFO)
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR NOMBRE DE CALLE PROPUESTO POR LA JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES DE EL PERALITO, LA CUAL SE LLAMARÁ “LOS ROBLES”
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA PARA LA SESIÓN DEL CONCEJO HA REALIZARSE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016 AL SR. LUIS SAN MARTÍN ROJAS.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2016, ELLO EN EL MARCO DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA “ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL”.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, CUYO DOMINIO VIGENTE CONSTA A FOJAS N° 409 VUELTA A FOJAS 410, N° 534 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1996, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE OVALLE Y FOJAS N° 1236 VUELTA, N° 1291 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2004, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA, SEAN DESTINADOS AL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO, REPRESENTADO A LA FECHA POR DON ERNESTO JORQUERA FREDES. EL USO QUE SE LE DARÁ AL BIEN RAÍZ, ES PARA LA “EJECUCIÓN DEL PROYECTO SAR (SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD)”, POR UNA PERÍODO DE 30 AÑOS.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR QUE LOS COSTOS DE DEMOLICIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE ACTUALMENTE OCUPA LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD), SEAN ASUMIDOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE POR LA SUMA DE \$ 8.529.560 AL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, LLAMADO 25°, LAS CALLES Y PASAJES SON LOS SIGUIENTES:

UNIDAD VECINAL	NOMBRE DE LA VIA	APORTE MUNICIPAL \$
VILLA EL PROGRESO, FLOR DEL VALLE	CALLE JUAN PABLO II PASAJE VATICANO	6.555.120.- 0
SANTA BERNARDITA, PEDREGAL	CALLE LOS ZORZALES CALLE LOS FLAMENCOS PASAJE LOS FLAMENCOS PASAJE LOS TRICAHUES	48.360.-
LAS HIGUERAS DE RAPEL	CALLE LAS PALMAS PASAJE LOS COPIHUES PASAJE LOS AROMOS	1.926.080.-
	TOTAL	\$ 8.529.560.-

Siendo las 14:45 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**